

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

ACTIVIDAD: Mesa de participación ciudadana en el marco de la atención con enfoque diferencial, portafolio de servicios del Instituto de Medicina Legal y necesidades de la comunidad LGBTI.	
FECHA: 27 Junio 2023	MODALIDAD: Presencial
No. PARTICIPANTES: 11 Personas	
FUNCIONARIO RESPONSABLE: Oscar Mauricio Morales Londoño	
UNIDAD ORGANIZACIONAL: Dirección Seccional Quindío	
POBLACION OBJETO: Población LGBTI+ del municipio de Circasia – Quindío	

OBJETIVO

Escuchar de primera mano las necesidades que la comunidad LGBTI+ del municipio de Circasia tiene de parte del Instituto de Medicina Legal, socializar nuestro portafolio de servicios.

AGENDA

1. Saludo del Director Seccional Quindío del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.
2. Verificación del público asistente.
3. Presentación sobre atención con enfoque diferencial promovida por el Instituto de Medicina legal
4. Presentación portafolio de servicios del Instituto de Medicina Legal
5. Resolución de preguntas del público.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Una vez reunido el público, realicé mi presentación como Director Seccional Quindío del Instituto Nacional de Medicina Legal, expliqué el motivo de la citación a la reunión y el objetivo de la misma. Cada uno de los participantes a la reunión realizó una breve presentación. Se realizó presentación mediante diapositivas de PPT que trataron sobre atención con enfoque diferencial y portafolio de servicios. Se escucharon y resolvieron cada una de las preguntas de los asistentes, se les agradeció su participación en la reunión y se dio cierre del evento.

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD Y RESPUESTAS A LAS MISMAS

- 1.Cuál es la manera como se puede acceder a valoración psicológica en caso de que uno requiera atención? Respuesta. Las valoraciones en psicología forense obedecen a requerimientos de alguna autoridad judicial o en casos en donde el perito forense en una valoración médica realizada por solicitud de una autoridad considere que así la requiere. De momento en caso que requiere algún tipo de atención por psicología no relaciona con algún hecho delictivo como violencia de pareja o violencia sexual, la atención debe ser realizada por la respectiva EPS.
2. En casos en donde se requiera identificar individuos por muestras de sangre Medicina legal lo puede hacer? Respuesta. Si, el Instituto de Medicina Legal tiene laboratorios de genética que se encargan de realizar cotejos de ADN de muestras corporales o prendas obtenidas de víctimas y compararlas con ADN de algún presunto agresor.

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

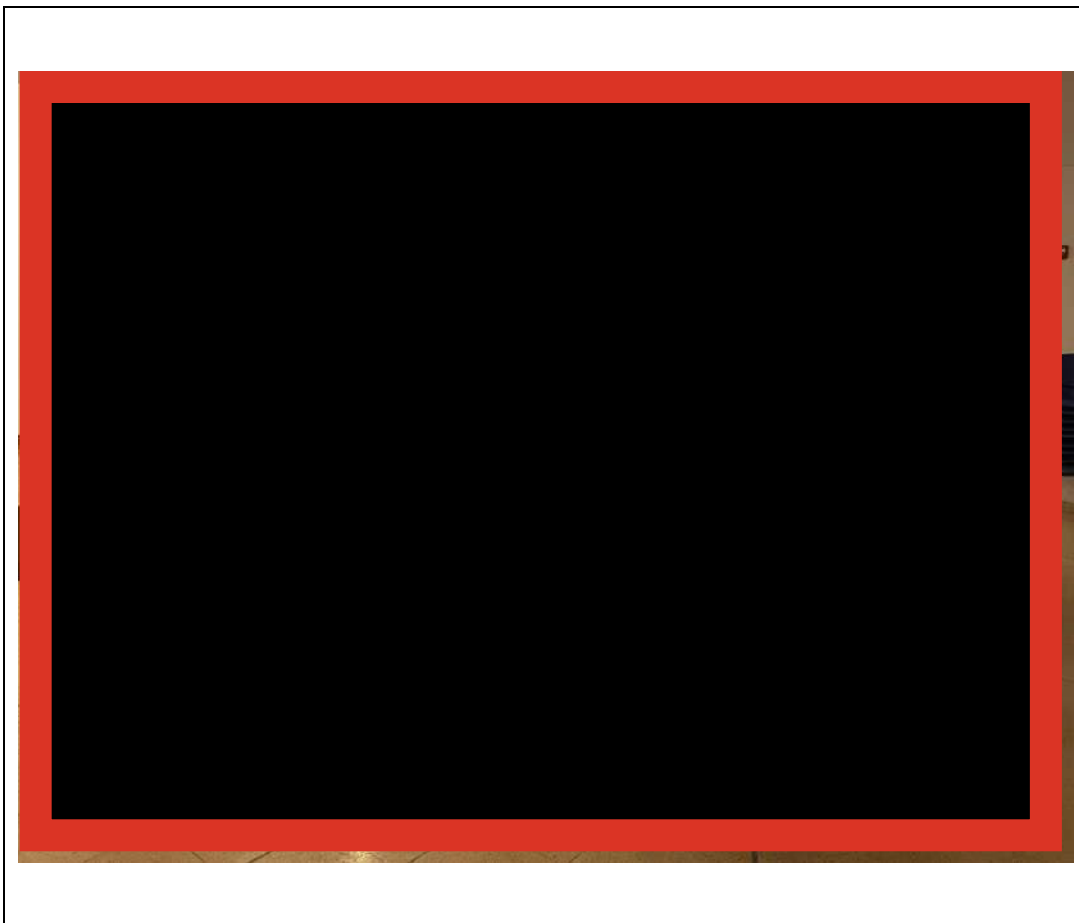
COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)
Ninguno requerida

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)
No aplica

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD
La comunidad LGBTI+ más se mostró altamente satisfecha conociendo que el Instituto de Medicina Legal tiene y pone en práctica un plan para la atención con enfoque diferencial de su comunidad.

CONCLUSIONES
1. La comunidad solicitó una mejor articulación de las entidades tales como Comisaria – Fiscalía – Medicina Legal para atender sus casos particulares 2. La comunidad en general reconoció que desconocía completamente todos los servicios que presta el Instituto de Medicina Legal y demostró agradecimiento por la socialización del portafolio de servicios. 3. Se logró impactar a la comunidad LGBTI+ del municipio de Circasia respecto a que el Instituto actúa en procura de la aplicación de la atención con enfoque diferencial.

ANEXO



NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO
RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD


OSCAR MAURICIO MORALES LONDOÑO



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO (Si aplica)
1. Atender oportunamente a usuarios (as) víctimas de violencia de pareja y violencia sexual, brindándoles prioridad en la atención médica. 2. Consignar adecuadamente toda las recomendaciones pertinentes en caso de violencia sexual y violencia de pareja 3. Articularnos adecuadamente con Fiscalía General de la Nación, CTI y SIJIN para el abordaje integral de la violencia de pareja y sexual.

ACCIONES DE MEJORA A REALIZAR POR PARTE DEL INSTITUTO (Si aplica)
No es necesario

IMPACTO DE LA ACTIVIDAD
Alto. Se obtuvo conocimiento de todas las entidades asistentes, de cuáles son las competencias y rutas de acceso de posibles víctimas de violencia

CONCLUSIONES
1. Continuar con la comunicación constante con todas la entidades que intervienen en la atención de víctimas de violencia, 2. Es necesario continuar con reuniones interinstitucionales frecuentes que permitan fortalecer los procesos en atención a víctimas.

ANEXO
Listado de asistencia.

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	OSCAR MAURICIO MORALES LONDOÑO.
---	---------------------------------



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
DIRECCION SECCIONAL QUINDIO

INFORME ESPACIOS DE PARTICIPACION

ACTIVIDAD: COMITÉ INTERSECTORIAL PREVENCIÓN DE VIOLENCIAS	
FECHA: 09/05/2023	MODALIDAD: PRESENCIAL
No. PARTICIPANTES: 12	
FUNCIONARIO RESPONSABLE: OSCAR MAURICIO MORALES LONDOÑO	
UNIDAD ORGANIZACIONAL: SECCIONAL QUINDÍO	
POBLACION OBJETO: ENTIDADES INTERVINIENTES EN CASOS DE PREVENCION DE VIOLENCIAS	

OBJETIVO
VERIFICAR SEGÚN LAS ESTADISTICAS DE VIOLENCIA DE PAREJA Y VIOLENCIA SEXUAL, CUALES SON LAS ACCIONES QUE SE ESTAN REALIZANDO Y ACCIONES A PROMOVER POR CADA UNO DE LOS ENTES TERRITORIALES DEL QUINDÍO QUE TIENEN MAYOR INFERENCIA EN EL ABORDAJE DE ESTE TIPO DE VIOLENCIAS.

AGENDA
1. Verificación de quorum 2. Presentación por parte de la Gobernación del Quindío de estadísticas de violencia de pareja y sexual del último trimestre 2023 comparado con el mismo periodo 2022. 3. Discusión por parte de cada una de las entidades asistentes. 4. Compromisos.

DESARROLLO DE LA AGENDA
Se realizó verificación del quorum, presentación de los delegados de cada una de las entidades, presentación de estadísticas de cifras de violencia sexual y de pareja presentadas en el último trimestre en el departamento del Quindío, aportes de cada uno de los representantes de las instituciones involucradas en prevención de la violencia. I

INQUIETUDES PRESENTADAS POR LAS ENTIDADES Y RESPUESTAS A LAS MISMAS
1. Ruta de atención en violencia de pareja y sexual los fines de semana. 2. Cuáles son las recomendaciones de Medicina Legal en casos de violencia de pareja. 3. Por qué no hay casas de protección en el Quindío para proteger a la mujer violentada. 4. Qué medidas se están tomado actualmente para proteger a las mujeres víctimas de delitos sexuales y violencia de pareja?